

CONCEJO ISLA DE MAIPO

SESION ORDINARIA Nº 21
FECHA: 18de junio de 2009

En Isla de Maipo, a 18 de junio de 2009, siendo las 10:05 horas, se reúne el concejo, presidido por don David Morales Nordetti, Alcalde de la I. Municipalidad de Isla de Maipo y, actuando como Secretario don José Caro Covarrubias, Secretario Municipal (S).

“En el nombre de Dios y la Patria se abre la sesión “

SRES. CONCEJALES ASISTENTES:

Sr. Emilio Astudillo Rojas
Sr. Hernán Leiva Lissembart
Sr. Maximiliano Genkowski Inostroza
Sr. Fernando Trujillo Villegas
Sr. Carlos Seemann Santos
Sr. José Riquelme Herrera

INVITADOS:

Sr. Juan Vivanco
Director de Salud
Sr. Sergio Montenegro
SECPLA
Sra. Francisca Picon
SECPLA
Sr. Luís Basulto
SECPLA

CUENTA:

- Lectura actas sesiones anteriores
- Designaciones Beneficiario Beca Flota Talagante
- Explicación área Salud
- Aprobación Proyecto FRIL y modalidad de ejecución
- Incidentes

LECTURA ACTAS SESIONES ANTERIORES

Sesión Ordinaria Nº 20 de fecha 11de junio 2009, queda pendiente.

El Sr. Alcalde comunica a los Sres. Concejales que por razones de tiempo, a raíz que fue invitado a un acto en Padre Hurtado, donde estará presente el Sr. Intendente, para hacer entrega en forma simbólica de los fondos para la ejecución de los proyectos Compensación Transantiago, que es el primer paquete de siete proyectos que aprobamos. A este acto asistirán los Concejales Astudillo, Genkowski, Leiva, Riquelme.

Se modifica la tabla:

Se le da 30 minutos al Sr. Juan Vivanco para que exponga sobre el tema "Influenza Humana", y si queda tiempo se analizaran los otros temas de Área Salud.

Concejal Astudillo: el tiempo que se le esta dando al director de Salud es bastante poco (media hora) por que el tema es interesante para los Concejales como para la comunidad de lo que esta pasando en salud.

El Sr. Alcalde propone que hoy se exponga sobre la "Influenza Humana" y el día 2 de julio de 2009 sobre el Área Salud, los Sres. Concejales aceptan esta proposición.

El Sr. Alcalde comunico que la próxima semana, no estará presente en la sesión de Concejo, debido a que se encontrara fuera del país (Argentina) invitado por la Confederación de Funcionarios Municipales, tema que se hablara mas adelante para obtener el permiso del Concejo.

Concejal Trujillo: había una postura de Carlos (en lo referente a las futuras sesiones) lo encuentro bastante positivo, dejemos excepcionalmente la que estaba fijada para el 4 de julio 2009, pero de aquí para adelante los días jueves (las 3 tradicionales) y eventualmente hacer una reunión extraordinaria.

Concejal Astudillo: propone hacer reunión extraordinaria todos los jueves (siempre hay temas que discutir).

Se propone no hacer reuniones los días sábados. Por lo tanto la reunión fijada para el día 4 de julio 2009 (fecha en que la Directora de Finanzas dará a conocer la Ejecución Presupuestaria segundo Trimestre) se traslada para el día jueves 9 de Julio 2009.

*Si hay muchos temas se continuara la sesión con almuerzo.

La presentación Salud se efectuara el dia 2 de julio 2009.

EXPOSICION AREA SALUD

Expone el Sr. Juan Vivanco
Tema: Virus Influenza

Su exposición se hace a través de medios audiovisuales. Esta exposición esta basada en antecedentes científicos-teóricos de la evolución que ha tenido esta epidemia a través de los tiempos. El Sr. Vivanco presenta a los Sres. Concejales algunos elementos médicos como remedios y accesorios que se están utilizando en el tratamiento de esta enfermedad.

A continuación el Sr. Vivanco explica todo lo relativo al SAPU, desde el punto de vista operativo, fecha de inicio, tipos de SAPU, financiamiento, operabilidad del sistema.

Finaliza la exposición del Sr. Vivanco.

Concejal Trujillo dice: conversamos con Juan y aclaramos varios conceptos, en realidad la última parte fue bastante aclaratoria en el sentido de lo que se está haciendo y lo que está haciendo la población.

Doy las gracias a Juan y siempre ha sido muy didáctico al exponer estos temas quedaría pendiente la segunda parte la que se había planteado para esta sesión.

Sr. Carlos Seemann: pregunta al Dr. Trujillo ¿una persona que tuvo contacto con alguien que contagia cuantos días es potencial contagiador?

Concejal Trujillo: son varios días antes 3 días previos y 2 días posteriores antes que empiece el cuadro febril.

En esta epidemia esto es muy variable, personas que se contagian y otras que no se contagian.

El Sr. Alcalde consulto cuantas personas están contagiadas en Las Parcelas. Son cinco personas.

El Sr. Vivanco explica desde el punto de vista técnico-administrativo cuando se deben cerrar las escuelas (según OMS) y cuales son las autoridades que deben intervenir en este caso, y las medidas que deben tomarse.

El Sr. Alcalde agradece al Sr. Vivanco la exposición.

Concejal Astudillo: quiero agradecer la exposición de Juan aunque esta no era la exposición que queríamos escuchar pero esta muy bien como dato informativo del tema Influenza. Pero mi consulta es otra.

Hace dos semanas atrás en el Concejo se hablo del tema de Transporte para los trabajadores del SAPU, este tema lo conversamos por teléfono y tú dijiste: que lo mande por escrito el Alcalde, mientras este documento no llegue yo no voy hacer nada al respecto.

Sr. Alcalde: yo este tema lo converse con Claudio y el lunes lo converse con Juan, espero que lo conversemos y se cumpla.

Sr. Juan Vivanco: explica que al personal SAPU se le está pagando un valor hora que es muy superior al valor hora extraordinaria, que ni siquiera es el valor hora normal de trabajo (\$3.300.-hora), en relación a los médicos ellos se trasladan en sus propios vehículos.

Jóvenes que están trabajando de lunes a viernes, y que están contratados a partir de este mes, se le cancelaran un bono de movilización, sin embargo hay personas que no cumplen el requisito para recibir este bono, como es el caso de Francisca, que vive a tres cuadras del Consultorio, igual se le va a pagar este bono.

Algunas personas querían que fuera la ambulancia que los trasladara, pero debido a la función que cumple este vehículo (traslado de pacientes graves de camilla) en este vehículo no se puede hacer. Ejemplo: que se debe trasladar urgente a un paciente en ambulancia, esta no se encuentra por que está dejando funcionarios en sus domicilios, esto nos acarrearía graves problemas administrativos.

Concejal Maximiliano Genkowski: pregunta, ¿no hay ningún funcionario que por contrato tenga que pasar a dejarlo a su casa?

No existe ninguno. Yo tengo antecedentes que a una funcionaria, la trasladan (en lo Herrera frente a don Willy Soto), pues yo he visto que el vehículo municipal la recoge.

Sr. Juan Vivanco: ella es la enfermera Patricia Cuitiño, ella se encuentra semi-invalida (tiene una artrosis severa) es verdad que se le va a dejar a la casa, pero no en ambulancia, pero esto ocurre en la tarde, en la mañana se traslada por sus propios medios.

Concejal Astudillo: yo he sido un profundo defensor del traslado a sus hogares del personal de salud por intermedio de vehículos de esa corporación cuando terminaban sus turnos a las 24 horas. (Garantías adquiridas) cada cual puede decir lo que quiera al respecto. Todo esto se debe a la información que se les debe dar a los funcionarios al respecto.

Yo converse con los funcionarios, sobre esta problemática (incrementó en sus sueldos) y ellos me contestaron nadie les había informado sobre este punto.

Yo creo que lo importante es haberles comunicado.

Lo importante en todo esto es el traslado de los funcionarios sea en ambulancia u otro medio.

(Dialogo entre el Sr. Concejal Astudillo y el Sr. Juan Vivanco).

Concejal Fernando Trujillo: no es por polemizar, yo creo que el Concejal Astudillo exagera la nota y el Sr. Vivanco ha dejado bien clara la situación. La gente sabe que horario debe cumplir y cuanto es lo que va a ganar.

Concejal Seemann: da a conocer su experiencia que tuvo en el Consultorio, la cual fue una excelente atención por parte del Dr. Espinoza a raíz de una afección gripal que lo afectaba.

Sr. Alcalde: Juan en relación al tema del traslado de los funcionarios, yo acepto las explicaciones como Alcalde que tu estas dando, te pido de aquí a mañana tuvieran una propuesta a este tema (personas que van a ser trasladadas).

Concejal Riquelme: debiéramos ser solidarios con los funcionarios de salud, algunos de ellos vienen de afuera, nosotros como Corporación debiéramos tener un criterio amable con la gente que es de Isla de Maipo, yo participo de la idea que plantea Emilio, si bien es cierto que es un tema que no se ha conversado con ellos, por lo que tu estas planteando, también es una falta que uno este dando explicaciones por que se traslado o por que no se traslado. Aquí nosotros debiéramos demostrar el buen trato con ellos.

Sr. Alcalde: concluyendo el tema dice: que de aquí a mañana debe haber una propuesta rápida, que se quede claro que la ambulancia no puede ser utilizada, pues el riesgo de utilizarla para traslado de personal es demasiado grande.

Se pagaran la asignación de movilización como lo estas planteando, se paga y así se soluciona este problema hasta el 31 de diciembre 2009, desde el 1º de enero 2010 se establecerán las condiciones en el respectivo contrato.

Los días viernes y sábado el vehiculo de Seguridad Ciudadana del Municipio se hará cargo del traslado del personal del SAPU.

FONDO NACIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)

El Sr. Alcalde hace el siguiente preámbulo:

Se aprobó por Compensación del Fondo Transantiago se aprobaron en un principio \$ 180.000.000.- para la Municipalidad de Isla de Maipo, que son los mismos que se aprobaron para otras comunas de la Región Metropolitana posteriormente con un Fondo del Presupuesto del Gobierno Regional se aprobaron \$ 30.000.000 mas para la Comuna y que se presentaron tres proyectos mas que fueron aprobado por este Concejo y además se aprobaron también Vía Fondo Compensación Transantiago, se aprobaron \$ 177.000.000.- mas la propuesta a partir de lo que hemos conversado, de una iniciativa que estaban en carpeta, las cuales fueron elaboradas por Francisca y Luís Eduardo, se someten a consideración del Concejo los siguientes proyectos:

1. Mejoramiento Calle el Rosario sector Río Maipo.
Administración Directa monto \$ 39.580.000.-
2. Mejoramiento Calle Gálvez sector La Villita
Administración Directa monto \$ 40.380.000.-
3. Mejoramiento Pasaje Rogelio Olave
Administración Directa monto \$ 28.097.000.-
4. Instalación de Señalética Vial Turística
Licitación Pública monto \$ 30.240.000.-
5. Mejoramiento Calle Izaga
Administración directa \$ 38.703.000.-

Se comienzan a analizar cada uno de los proyectos a aprobar dando a conocer sus características, presupuesto estimativo, monto y la Modalidad de Postulación.

Se comienza por el proyecto N° 1 que a posterior fue cambiado a la ubicación N° 6.

Concejal Astudillo: no esta de acuerdo con el proyecto, pués considera que es un tema vial. Estos \$ 40.000.000.- podríamos invertirlos en mejoramiento de veredas (tendría mayor importancia social).

Sr. Alcalde: entrega una razón técnica al proyecto.

Concejal Genkowski: encuentra que no es conveniente realizar ese proyecto, pues será deteriorado, por las personas que transitan por el lugar.

Sr. Alcalde: Explica por que se quiere hacer por Administración Directa.

PROYECTO N° 2: MEJORAMIENTO CALLE GÁLVEZ SECTOR LA VILLITA.

Concejal Astudillo: este sector tiene una connotación distinta al Rosario, La Villita tiene muchos visitantes.

Sr. Alcalde: hace un informe general de cómo quedara el lugar a futuro.

Concejal Astudillo: Problemas de particulares, cuando la Dirección de obras Hidráulicas invierten en el Río, hacen las defensas, los particulares deslindan con el cerco ese problema lo tenemos en la Villita, hace bastante tiempo y ese tema lo hemos debatido en otros Concejos se dijo que se tomarían las medidas del caso, se converso con el Sr. Rodrigo López y nunca se hizo nada al respecto.

PROYECTO N° 3: MEJORAMIENTO PASAJE ROGELIO OLAVE.

PROYECTO N° 4: INSTALACIONES DE SEÑALETICA VIAL.

PROYECTO N° 5: MEJORAMIENTO CALLE IZAGA.

El Sr. Alcalde explica por que se quiere hacer este trabajo, en lo principal es un compromiso que se debe cumplir.

En este proyecto en particular todos los Señores Concejales dan sus opiniones junto al Sr. Alcalde para poder dar inicio a este Proyecto.

PROYECTO N° 6: INSTALACION DE BALIZAS SOLARES EN CRUCES.

Concejal Seemann: la Avenida Balmaceda es un peligro mortal para los peatones y ciclistas y la señalización que existe es bastante pobre, los pasos de cebra duran muy poco, me parece una excelente idea, pero si quiero plantear algunos puntos más críticas que existen, El Gomero, Cancha de Carrera, La Plaza, El Maiten, Escuela Italia.

Sr. Alcalde: lo que debiéramos hacer es dejar estos recursos para la Avenida Balmaceda y a lo mejor si alcanzan fondos dejar estos para instalación de unos de estos elementos en el paradero 9.

Concejal Astudillo: siempre la Iglesia Metodista Pentecostal, siempre ha planteado la necesidad de tener una baliza, transita mucha gente por ese sector.

Concejal Riquelme: debemos estar atentos a la explosión demográfica que va a existir en ese sector. Ejemplo en la Plaza se mueve mucha gente.

Sr. Alcalde comenta arreglo de la calle Balmaceda (perfilados, ciclovías, etc.)

Concejal Trujillo: siempre que se plantea algo parcial, como ahora se nos dice y se nos viene diciendo desde hace 10 días, el proyecto que nos dice el Sr. Alcalde.

Concejal Leiva: estoy muy de acuerdo con mis antecesores, el sector de la Islita ha sido muy dejado de la mano de dios, hace un tiempo hemos hablado de la señaletica completa en Cancha de Carrera, en Vista Hermosa, El Maiten, donde no existe una buena señaletica son puntos neurálgicos de la Islita. Existen problemas de veredas y de buen termino frente de la Iglesia Católica y en la Calle Cancha de Carrera sean caído tres abuelos a la fecha.

Concejal Seemann: recopilando lo que se habla de la calle Balmaceda y paradero 9 serian \$ 27.000.000.- faltan \$ 10.000.000.- para hacer todo esto.

Concejal Seemann agrega: que los postes de cebras se instalen en los cruces peatonales de la Avenida Balmaceda del sector La Islita, en los siguientes lugares: El Gomero, Cancha de Carreras, Escuela Italia, El Maitén, Plaza La Islita.

Sr. Alcalde: en este tema también habría una estrategia, nosotros vamos a dejar los proyectos aprobados por que en todos los proyectos han sobrado recursos, y no se han utilizado y lo que va a pasar que nuevamente van a sobrar recursos los cuales nosotros vamos a utilizar. Y podemos dar cumplimientos a la ejecución de este proyecto.

Concejal Seemann: como existe un orden de prioridad que este proyecto valla al N° 1.

MEJORAMIENTO CALLE GÁLVEZ SECTOR LA VILLITA

Concejal Astudillo: no aprueba la administración directa, quiere que todo sea por licitación.

Sr. Alcalde: explica al Concejal Astudillo que no es un tema de Transparencia, es un tema de administración de orden de tipo económico.

Concejal Seemann: yo estoy de acuerdo con el planteamiento de Emilio, pero si vamos a paralizar los proyectos yo voto a favor.

MEJORAMIENTO PASAJE ROGELIO OLAVE

Concejal Astudillo. Estoy en desacuerdo con la licitación directa por que todos los fondos y cantidades de plata tienen que ser licitados públicamente y por eso yo me opongo a esta propuesta.

Sr. Alcalde: explica al Sr. Concejal Astudillo la forma administrativa, como se realiza el procedimiento de administración para la compra de elementos (soleras, arena, cemento, etc.) todas estas compras se hacen a través de Chile compras.

Concejal Astudillo: dada las explicaciones que dio el Sr. Edil que explico detalladamente como se iban a invertir los recursos, reconsidero la moción anterior.

Transantiago se aprobaron \$ 177.000.000.- más y la propuesta a partir de lo que hemos conversado de una iniciativa que estaban en carpeta, las cuales fueron elaboradas por Francisca y Luís Eduardo. Se someten a consideración del Concejo los siguientes proyectos:

1. Instalación de balizas solares, en cruces peatonales
Licitación, monto: \$ 40.000.000.-

Aprobado

2. Mejoramiento calle Gálvez sector La Villita
Administración directa, monto: \$ 40.380.000.-
Aprobado
3. Mejoramiento calle Rogelio Olave
Administración directa, monto: \$ 28.097.000.-
Aprobado
4. Instalación señalética vial turística
Licitación Pública, monto: \$ 30.240.000.-
Aprobado
5. Mejoramiento calle Izaga
Administración directa, monto \$ 38.703.000.-
Aprobado
6. Mejoramiento calle el Rosario, sector Río Maipo
Administración directa, monto \$ 39.580.000.-
Aprobado

El Concejo aprueba los Proyectos
Acuerdo N° 52
Fecha: 18 de junio 2009

DESIGNACION BENEFICIARIO BECA FLOTA TALAGANTE

El Concejo Municipal, de su aprobación a la Beca Flota Talagante al Sr. José Jiménez Acevedo.

Acuerdo N°: 53

El Sr. Alcalde don David Morales Nordetti, solicita al Concejo, permiso para ausentarse del País, pues fue invitado al Congreso de Funcionarios Municipales, el cual se desarrollara en la ciudad de Mendoza, Argentina los días 23 al 26 de junio 2009.

El Concejo autoriza el permiso.
Acuerdo N°: 54

Se levanta la sesión a las 12:35 hrs.

JOSÉ CARO COVARRUBIAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)